



N.º 8 - VIERNES 19 DE ENERO DE 2024

Pág. 63

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

QUINTANILLA DEL OLMO

Anuncio

Asunto: Resultado del proceso de selección de personal laboral fijo mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de una plaza de Limpiador/a del Ayuntamiento de Quintanilla del Olmo.

Por acuerdo Plenario de fecha 24 de mayo de 2022 y por Resolución de Alcaldía de 16 de diciembre de 2022, publicada en el B.O.P., n.º 146, de fecha 16 de diciembre de 2022, sede electrónica y tablón de anuncios, se aprueba convocatoria y las Bases para la selección de Limpiador/a a tiempo parcial, por el sistema de concurso-oposición, dentro el proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (D.A. 6.ª, 8.ª Ley 20/2021) de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Quintanilla del Olmo (Expte. 21/2022).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2024, se ha acordado aprobar y publicar el resultado definitivo del proceso de estabilización de una plaza de Limpiador/a a tiempo parcial, en el tablón de anuncios/sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, una vez no se hayan realizado alegaciones a la baremación provisional, siendo los aspirantes propuestos para su nombramiento como personal laboral fijo en relación con la plaza anteriormente citada los siguientes:

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRUEBA	FASE	PUNTUACIÓN
		TEÓRICO-PRÁCTICA	DE CONCURSO	TOTAL
María del Pilar Martínez Rodríguez	***2046**	8	0	8

Los anteriores aspirantes que han superado el proceso selectivo, propuestos para su nombramiento, deberán presentar en el plazo de diez días hábiles desde su publicación el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Declarar desierta la bolsa de trabajo que se recoge en el punto séptimo de las bases, al existir una única candidata en el procedimiento.

Quintanilla del Olmo, 16 de enero de 2024.-El Alcalde.

